



# CONVOCATORIA CONCESIÓN DE AYUDAS A EMPRESAS, AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES, DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN.

## **PERSONAS BENEFICIARIAS:**

- \* Empresas, autónomos y profesionales que contraten a personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.

## **REQUISITOS BENEFICIARIOS**

- \* Desarrollar su actividad en Málaga.
- \* No haber sido condenado por sentencia judicial o sancionada por la autoridad laboral.
- \*Estar de alta en seguridad social como empleador.
- \*Que la persona contratada no sustituya a trabajadores/as que hubiesen estado contratados/as en los tres meses anteriores en la empresa, salvo que se hubiesen extinguido por alcanzar al duración prevista.

## **OBLIGACIONES BENEFICIARIOS**

- \* Las cuantías irán destinadas a subvencionar salario y seguridad social de la persona contratada.
- \* Obligación de mantener el contrato por un período total de 2 años en contratos indefinidos y 6 meses en contratos temporales.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el **30 de septiembre de 2018.**

Para más información: Ayuntamiento de Canillas de Albaida